



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ATIC-152-2017
24-11-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó según el programa de Actividades contemplado en el Plan Anual Operativo 2017 del Área de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Auditoría Interna, con el fin de evaluar el uso de las *“Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la gestión oncológica en la red de servicios de salud.”*

En lo que respecta a sistemas de información automatizados para la gestión oncológica en la red de servicios, se evidenció que la Caja no dispone de una solución integral que permita atender ese proceso, aspecto que fue señalado por este Órgano de Fiscalización desde el año 2012 y a la fecha, no ha sido atendido por la administración. En ese mismo orden de ideas, se comprobaron debilidades en la implementación de requerimientos en materia de gestión oncológica en los Módulos del Expediente Digital.

En cuanto a la Plataforma Tecnológica de los Servicios de Hemato-Oncología de los Hospitales Nacionales, se identificaron equipos de TIC con una depreciación superior al 75%, así como otros que ya agotaron su vida útil, lo cual podría impactar negativamente la continuidad de los servicios de oncología en dichos nosocomios.

Por último, se evidenciaron oportunidades de mejora en el Portafolio de Proyectos del *“Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer”*, el cual debe revisarse para garantizar que esas iniciativas responden a necesidades que coadyuven al cumplimiento de los objetivos estratégicos en esa materia de prevención y tratamiento del cáncer.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ATIC-152-2017
24-11-2017

ÁREA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

INFORME INTEGRAL REFERENTE A LA GESTIÓN ONCOLÓGICA EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD, TEMA: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)

ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se efectuó en cumplimiento del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna 2017.

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la gestión oncológica de la red de servicios de salud institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar la incorporación de requerimientos de gestión oncológica en el Expediente Digital Único en Salud (EDUS).
2. Revisar la vigencia de la plataforma tecnológica utilizada en los servicios de Hemato-Oncología de los Hospitales San Juan de Dios, México y Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.
3. Revisar el portafolio de proyectos administrado por el Proyecto de Fortalecimiento del Cáncer adscrito a la Gerencia Médica.

ALCANCE

Esta evaluación comprende el análisis de las acciones efectuadas por la Gerencia Médica y Hospitales Nacionales en torno al uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la gestión oncológica de la red de servicios de salud institucional durante el periodo comprendido entre enero del 2016 y mayo del 2017, ampliándose de ser necesario.

La presente evaluación se realizó conforme a las disposiciones señaladas en el Manual de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

METODOLOGÍA

Para lograr el cumplimiento de los objetivos se ejecutaron los siguientes procedimientos metodológicos:

- Revisión de documentación suministrada por la Coordinación Técnica del Cáncer, Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica Nacional de la CCSS sobre la gestión oncológica a nivel institucional.
- Entrevista a los funcionarios:
 - Dr. Gonzalo Azúa Córdova, Director Ejecutivo, Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer y Coordinación Técnica del Cáncer.
 - Ing. Christopher Martínez Calvo, funcionario del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer
 - Máster Manuel Rodríguez Arce, Director Proyecto EDUS.
 - Máster José Manuel Zamora Moreira, Proyecto EDUS.
 - Dr. Eduardo Rodríguez Cubillo, Proyecto EDUS.
 - Lic. Roy Céspedes Garbanzo, Jefe, Centro de Gestión Informática Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia.
 - Ing. Vera Julieta Mayorga Plata, funcionaria, Centro de Gestión Informática Hospital San Juan de Dios.
 - Ing. Eduardo Durán Barquero, funcionario, Centro de Gestión Informática Hospital San Juan de Dios.
 - Licda. Danelia Ramírez Vargas, Jefa, Centro de Gestión Informática Hospital México.
- Consulta activos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del Servicio de Hemato-Oncología de los Hospitales San Juan de Dios, México y Calderón Guardia en la base de datos del Sistema Contable de Bienes Inmuebles (SCBM).
- Visita al Servicio de Hemato-Oncología de los Hospitales San Juan de Dios, México y Calderón Guardia.

MARCO NORMATIVO

- Ley N° 8292 - Ley General de Control Interno, CR.
- Normas técnicas para la gestión de tecnologías de información, CGR.
- Políticas Institucionales de Seguridad Informática, CCSS.
- Normas Institucionales de Seguridad Informática, CCSS.
- Normas para el ejercicio de la Auditoría en el Sector Público.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

ASPECTOS NORMATIVOS A CONSIDERAR

Esta Auditoría, informa y previene al Jerarca y a los titulares subordinados, acerca de los deberes que les corresponden, respecto con lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Control Interno, así como sobre las formalidades y los plazos que deben observarse en razón de lo preceptuado en los numerales 36, 37 y 38 de la Ley 8292 en lo referente al trámite de nuestras evaluaciones; al igual que sobre las posibles responsabilidades que pueden generarse por incurrir en las causales previstas en el artículo 39 del mismo cuerpo normativo, el cual indica en su párrafo primero:

“Artículo 39.- Causales de responsabilidad administrativa. El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios. (...)”

ANTECEDENTES

El cáncer es uno de los principales problemas de salud que enfrenta la humanidad, por su considerable impacto como causa de enfermedad y de muerte y en la economía en las poblaciones de todo el mundo. Es un conjunto de enfermedades donde intervienen múltiples factores etiológicos, entre los que destacan la carga genética heredada, la influencia del ambiente y factores biológicos.

Esta enfermedad es la segunda causa de muerte en los países desarrollados y en los países en desarrollo figura entre las tres principales causas de mortalidad en los adultos. Un 12.5% del total de causas de muerte a nivel mundial se atribuye al cáncer, porcentaje que supera al total de muertes debidas al SIDA, la tuberculosis y la malaria consideradas conjuntamente¹.

Algunas condiciones que explican la tendencia cada vez mayor de cáncer, a nivel mundial son una mayor expectativa de vida al nacer, una proporción de personas adultas mayores en aumento, una disminución general de las defunciones por enfermedades transmisibles, la adopción de estilos de vida poco saludables por parte de la población y la existencia de condiciones ambientales adversas.

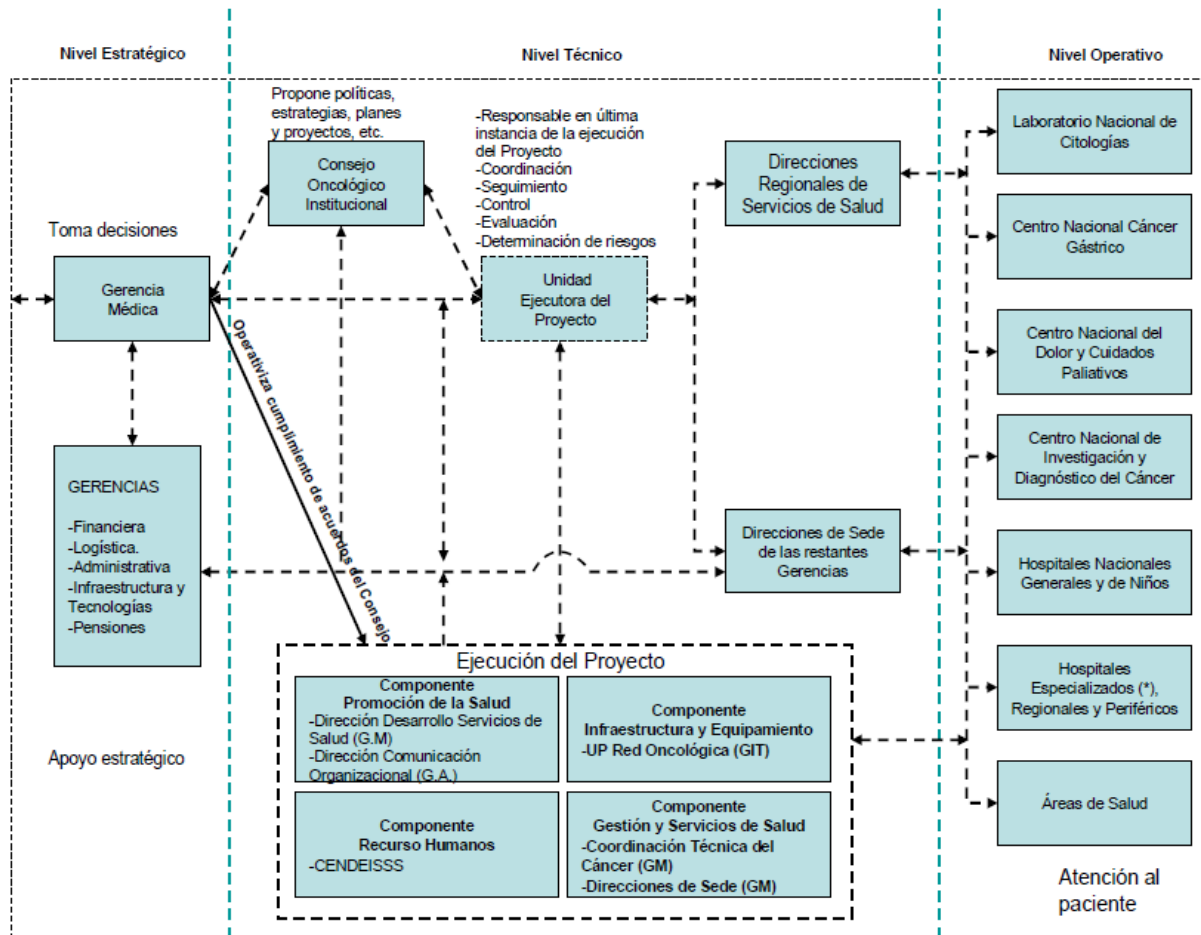
Los tipos de cáncer más comunes a nivel mundial son los de pulmón, mama, colon, estómago, próstata y cuello de útero.

Para mejorar la prestación de servicios en la prevención y atención del cáncer, la institución ha dispuesto de la siguiente estructura organizacional:

¹ CCSS. Documento Perfil Funcional para la Atención del Cáncer, agosto del 2009.



Figura 1
CCSS: Perfil Funcional para la Atención del Cáncer, 2017



(*) Hospitales Especializados de acuerdo con su ámbito de competencia.

Fuente: CCSS. Documento Perfil Funcional para la Atención del Cáncer, agosto del 2019.

En el ámbito estratégico le corresponde a la Gerencia Médica valorar y aprobar las estrategias, las políticas, los planes, proyectos y programas de ámbito institucional en materia oncológica, propuestos por el Consejo Oncológico Institucional y definir los recursos requeridos para fortalecer la atención del cáncer, y a las restantes Gerencias, realizar las acciones estratégicas en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr mayor efectividad en la prestación de los servicios a los pacientes que presentan esta enfermedad.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

En el ámbito técnico los componentes definidos son responsables, cada uno en su ámbito de competencia, de otorgar la asesoría correspondiente, proponer las estrategias, políticas, planes, proyectos y programas, elaborar la regulación, la normativa técnica, los protocolos y guías de atención, articular esfuerzos y acciones, otorgar el apoyo en infraestructura y tecnologías, en el suministro de insumos médicos, medicamentos, equipamiento y determinar el grado de invalidez de los pacientes, con esta patología, entre otros factores.

En el ámbito operativo le compete a las unidades prestadoras de servicios de salud a los usuarios, realizar las actividades de promoción, de prevención, de detección temprana, la atención médica al paciente, la referencia contrarreferencia, el apoyo psicosocial, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Consejo Oncológico Institucional

Se constituye en una instancia asesora, técnica y recomendativa de la Gerencia Médica, responsable de proponer las estrategias, las políticas, los planes, los proyectos y los programas de ámbito institucional. Además, le corresponde asesorar en temas oncológicos a las instancias técnicas para el uso eficiente y efectivo de los recursos y propiciar acciones que permitan disminuir el impacto de esta patología, con el propósito de lograr mayor oportunidad y calidad en los servicios que se otorgan a los pacientes oncológicos, para lo cual se fundamentará, entre otros aspectos, en la planificación de corto y mediano plazo establecida, en la regulación, la normativa técnica y los documentos relacionados con el fortalecimiento de la atención integral del cáncer.

El Consejo estará adscrito en forma directa a la Gerencia Médica e integrado por las jefaturas de los Departamentos de Oncología de los siguientes Hospitales: San Juan de Dios, México, Dr. Rafael Calderón Guardia, Nacional de Niños y un representante de los Hospitales Regionales.

Dispondrá de un coordinador nombrado por la Gerencia Médica, responsable de dirigir el Consejo. Podrá solicitar el concurso de profesionales en las diversas disciplinas a efecto de lograr un desarrollo integral y efectivo de las acciones de promoción, prevención, tratamiento, cuidados paliativos y la atención psicosocial de los pacientes.

El coordinador será nombrado por un período de dos años y puede ser reelecto por períodos iguales en forma consecutiva, a criterio de la Gerencia Médica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Coordinación Técnica del Cáncer

La Coordinación Técnica del Cáncer es un componente conformado por un equipo de trabajo multidisciplinario adscrito al despacho de la Gerencia Médica, responsable de suministrar apoyo técnico en la gestión oncológica, mediante el aprovechamiento de la estructura funcional y organizacional establecida en la Institución y colaborar con el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica de la CCSS", a efecto de contribuir a la atención integral (incluyendo la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, los cuidados paliativos y la atención psicosocial) de los pacientes con cáncer. Dicha unidad dispone del siguiente personal:

Tabla 1
CCSS: Recurso Humano Coordinación Técnica del Cáncer
2017

Nombre	Puesto
Azúa Córdova Gonzalo	Director Técnico Servicios de Salud
Cantillo Quirós Esteban	Enfermero 3 Licenciado
González Montero Randolph	Profesional 4
González Nájera Dunnia	Secretaria Ejecutiva 2
Jiménez Valverde Eduardo	Profesional 4
Sancho Mora Xenia	Medico Evaluador 1
Sánchez Calvo Juan Carlos	Medico Asistente General
Quirós Rojas Ileana	Médico Jefe 4
Chang Cheng Wing Ching	Medico Asistente Especialista Neumología
Urcuyo Solórzano Mario Alberto	Médico Asistente Especialista Medicina Familiar

Fuente: Auditoría Interna. Elaboración con propia con base en información remitida por la Coordinación Técnica del Cáncer. 2017.

Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica Nacional de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Unidad aprobada por la por la Junta Directiva en el artículo 3º de la sesión N° 8353, celebrada el 4 de junio de 2009, y tiene como objetivo fortalecer la atención integral de los cánceres prioritarios en el país mediante el aumento de la capacidad resolutive de la red oncológica de la CCSS, en promoción, prevención, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

El Proyecto tiene dos áreas de intervención definidas:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

1. Área de Intervención: Gestión de la Red Oncológica para la atención integral del cáncer

Su objetivo es mejorar la operación, la coordinación y la articulación de la red oncológica mediante la dotación de herramientas de gestión y coordinación para brindar servicios oportunos y de calidad a los usuarios.

Se pretenden que los subproyectos de esta área de intervención se orienten a garantizar un mejor acceso y transcurso fluido del paciente en la red de servicios para que obtenga la atención requerida con mayor oportunidad y calidad respecto a las condiciones actuales.

2. Área de Intervención: Fortalecimiento de la atención integral del cáncer en la CCSS

Su función sustantiva es fortalecer la atención integral de los cánceres prioritarios mediante la intervención en las áreas de salud de alto riesgo y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en la red oncológica.

Actualmente el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer dispone del siguiente recurso humano:

Tabla 2
CCSS: Recurso Humano Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer, 2017

Nombre	Puesto
Aparicio Llanos Amada	Médico evaluador 1
Azúa Córdova Gonzalo	Director Técnico Servicios de Salud
Calderón Céspedes Alejandro	Médico evaluador 1
Martínez Calvo Christopher	Profesional 4
Castro Monge Luis Arturo	Profesional 3
Delgado Ramírez Isabel	Médico evaluador 1
Granados Arias Alejandra	Profesional 4
Ordóñez Núñez Carolina	Profesional 3
Rojas Camacho Alexander	Profesional 3

Fuente: Auditoría Interna. Elaboración con propia con base en información remitida por el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer. 2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

HALLAZGOS

1. REFERENTE A LA SOLUCIÓN INSTITUCIONAL PARA AUTOMATIZAR EL EXPEDIENTE MÉDICO DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE HEMATO-ONCOLOGIA EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

Este Órgano de Fiscalización comprobó que la institución no dispone de una solución integral que permita registrar y administrar de forma automatizada la información del expediente médico de los pacientes de los servicios de hemato-oncología en la red de servicios de salud, lo anterior según se desprende de la revisión realizada al documento “*Estudio de Factibilidad Expediente Digital Único En Salud II y III Nivel de Atención*” elaborado por la Gerencia Médica, en el cual no se identifica el planteamiento y análisis de una alternativa a incorporarse en el Expediente Digital Único en Salud (EDUS) para esa patología, aspecto que fue señalado por esta Auditoría en el informe AGO-131-2012 del 6 de julio del 2012 y a la fecha se encuentra sin atender.

Las Normas Técnicas para la Gestión de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, establecen en su artículo “3.1 Consideraciones generales de la implementación de TI” que:

“(...) La organización debe implementar y mantener las TI requeridas en concordancia con su marco estratégico, planificación, modelo de arquitectura de información e infraestructura tecnológica. Para esa implementación y mantenimiento debe: (...)

- e. Analizar alternativas de solución de acuerdo con criterios técnicos, económicos, operativos y jurídicos, y lineamientos previamente establecidos.*
- f. Contar con una definición clara, completa y oportuna de los requerimientos, como parte de los cuales debe incorporar aspectos de control, seguridad y auditoría bajo un contexto de costo – beneficio. (...)*
- h. Formular y ejecutar estrategias de implementación que incluyan todas las medidas para minimizar el riesgo de que los proyectos no logren sus objetivos, no satisfagan los requerimientos o no cumplan con los términos de tiempo y costo preestablecidos. (...)”*

Asimismo, el artículo “3.2 Implementación de software” de ese mismo cuerpo normativo establece que:

“La organización debe implementar el software que satisfaga los requerimientos de sus usuarios y soporte efectivamente sus procesos (...)”

Consultado sobre este particular, el Máster Manuel Rodríguez Arce, Director del Proyecto EDUS indicó que:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“Recientemente ha habido un acercamiento por parte de la Coordinación Técnica de Cáncer (CTC) para la definición de indicadores en torno a la gestión oncológica, en ese sentido, se han realizado sesiones de trabajo para determinar cuáles de esos indicadores propuestos se pueden construir con la información que se encuentra disponible en este momento en las bases de datos del EDUS.

Asimismo, se ha venido trabajando en conjunto para identificar cuales variables de las que mide el CTC hacen falta para valorar su inclusión en el EDUS, sin embargo, no se ha implementado alguna solución concreta para atender la solicitud de la CTC.

En ese sentido, es importante mencionar que al día de hoy por medio de los cubos disponibles del EDUS, es posible ver los diagnósticos por tipo de cáncer, agrupado por unidad y región, sin embargo, desconocemos si se necesita implementar algún requerimiento o funcionalidad específica para atender las necesidades de la CTC, razón por la cual es importante que la CTC plantee ante la Gerencia Médica sus requerimientos de manera formal para que se haga el análisis respectivo y se priorice su desarrollo, por cuanto a la fecha no se ha presentado ninguno relacionado para la creación de una solución informática para la gestión oncológica, conforme lo conocido por esta Unidad. (...)”

No disponer de un sistema de información automatizado que facilite la identificación temprana, seguimiento y tratamiento de los pacientes con patologías asociadas a cáncer, podría limitar su atención ágil y oportuna en los establecimientos de salud en los tres niveles de atención, al no disponer de una herramienta que apoye la obtención de información para la prevención, diagnóstico y control oportuno de esa enfermedad.

2. SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE GESTIÓN ONCOLÓGICA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO EN SALUD (EDUS)

Esta Auditoría evidenció oportunidades de mejora relacionadas con los requerimientos de gestión oncológica para el Expediente Digital Único en Salud (EDUS):

- No se identificó la documentación del análisis realizado por la Gerencia Médica para priorizar la incorporación de los requerimientos identificados por la Coordinación Técnica del Cáncer (CTC) sobre gestión oncológica a incorporarse en el EDUS, aspecto que toma relevancia considerando que el documento “Perfil Funcional para la Atención del Cáncer” elaborado por ese despacho indica en el apartado Justificación que el cáncer es una de las principales causas de muerte en Costa Rica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- Según consta en el oficio CTC 102-17, suscrito por el Dr. Gonzalo Azúa Córdova, Director Ejecutivo del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer y la CTC, desde agosto del 2016 esa unidad solicitó a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica la aprobación de los indicadores para el seguimiento de los documentos normativos vigentes en materia de cáncer y su respectiva incorporación al EDUS para el primer nivel de atención, sin embargo, a la fecha de elaboración de presente estudio, no se evidenció la atención total de ese requerimiento pese a las gestiones realizadas por la Gerencia Médica y la CTC, es decir, ha transcurrido más de un año desde que el tema fue planteado y aún no se realizan los ajustes al EDUS.
- No se evidenciaron acciones concretas por parte de la Coordinación Técnica del Cáncer (CTC) para la revisión, aprobación o socialización del Formulario “*Valoración Anual de Factores de Riesgo para Cáncer*”, para su incorporación al SIES, tal y como se desprende del informe “*Análisis de los registros de salud físicos y las variables faltantes en SIES I Nivel de Atención*” elaborado por el Área de Estadística en Salud.
- En lo que respecta del nivel hospitalario, se comprobó que una vez analizados los indicadores para el tercer nivel, no se considera su implementación a través del EDUS, por cuanto los módulos de radiología y patología están en etapas iniciales de desarrollo, dejando por fuera el registro de información de los pacientes con cáncer en los hospitales, según consta en la misiva CTC 102-17.
- No se evidenció el establecimiento de una solución de inteligencia de negocio que permita orientar la gestión oncológica mediante indicadores de esa patología.

Las Normas Técnicas para la Gestión de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, establecen en su artículo “3.1 Consideraciones generales de la implementación de TI” que:

“(...) La organización debe implementar y mantener las TI requeridas en concordancia con su marco estratégico, planificación, modelo de arquitectura de información e infraestructura tecnológica. Para esa implementación y mantenimiento debe: (...)”

- g. Analizar alternativas de solución de acuerdo con criterios técnicos, económicos, operativos y jurídicos, y lineamientos previamente establecidos.*
- h. Contar con una definición clara, completa y oportuna de los requerimientos, como parte de los cuales debe incorporar aspectos de control, seguridad y auditoría bajo un contexto de costo – beneficio. (...)*
- i. Formular y ejecutar estrategias de implementación que incluyan todas las medidas para minimizar el riesgo de que los proyectos no logren sus objetivos, no satisfagan los requerimientos o no cumplan con los términos de tiempo y costo preestablecidos. (...)”*





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Asimismo, el artículo “3.2 Implementación de software” de ese mismo cuerpo normativo establece que:

“La organización debe implementar el software que satisfaga los requerimientos de sus usuarios y soporte efectivamente sus procesos (...)

Consultado al respecto, el Dr. Gonzalo Azúa Córdova, Director Ejecutivo del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer y la Coordinación Técnica del Cáncer, señaló que:

“En lo que respecta a un Sistema de Información Automatizado para la Gestión Oncológica Institucional, cabe mencionar que debido a lo amplio de esa temática, es complejo pensar en un programa informático que permita gestionar todos los requerimientos en materia oncológica a nivel de la Caja.

En ese sentido, la Coordinación Técnica del Cáncer en conjunto con otras instancias institucionales inició el levantamiento de la normativa institucional para la gestión oncológica, la cual está aprobada y oficializada por la Gerencia Médica para la construcción de indicadores y a partir de su incorporación en el expediente electrónico permita dar seguimiento de su aplicación por las unidades, asimismo, se han realizado gestiones para incorporar en el Expediente Digital Único en Salud (EDUS) algunos requerimientos que han sido identificados prioritarios para nuestra labor, entre los que destaca la inclusión del “Formulario valoración factores de riesgo para cáncer” y variables para la construcción de los indicadores de Cáncer de Pulmón en dicho sistema de información.

Sobre el tema de indicadores, es importante señalar que en las sesiones realizadas con los colaboradores de la Dirección EDUS, se nos indicó que están abocados a la implementación de Expediente Digital en los establecimientos de salud para cumplir con el plazo establecido por la ley 9162, razón por la cual en este momento no se están realizando ajustes al dicho sistema informático, y no tenemos una fecha estimada para finalizar esta gestión, inclusive se está a la espera de una nueva reunión para retomar el asunto, pero no se nos ha agendado por parte de las autoridades a cargo del EDUS.

Con la puesta en funcionamiento del EDUS en los Hospitales y Áreas de Salud, esperamos disponer de manera más expedita de la información necesaria no solo para atender nuestra gestión, sino también para la toma de decisión en materia oncológica por parte de las autoridades institucionales, eliminando paulatinamente la práctica actual de solicitar información a las unidades para atender los requerimientos propios de esta unidad y la Gerencia Médica sobre gestión oncológica.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Al respecto, consideramos necesario que exista disposición por parte de las instancias a cargo del desarrollo del EDUS para incorporar los requerimientos que se vayan identificando en materia oncológica, apegados claro está, a los procedimientos establecidos para ese fin, considerando que el cáncer una de las principales causas de muerte en el país, y una gestión oportuna del paciente, podría no solo salvar vidas, sino también mejorar la calidad de vida y ahorrar recursos a la institución por tratamientos médicos al detectar a tiempo dicho padecimiento, tarea que podría facilitarse con el Expediente Digital.”

Por su parte, el Dr. Eduardo Rodríguez Cubillo, usuario líder del Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES) indicó que:

“(…) Si bien no se ha recibido algún requerimiento formal por parte de la Gerencia Médica para la inclusión en el Expediente Digital de funcionalidades para la gestión oncológica, ha habido un acercamiento con los compañeros de la Coordinación Técnica del Cáncer (CTC) para incorporar dentro del SIES las variables para la construcción de los indicadores de cáncer de pulmón, mismas que entrarían en producción en los próximos días con la versión 2.0 de SIES, asimismo, se está trabajando en un requerimiento para cáncer colorectal, sin embargo, aún faltan cosas por definir para su implementación.

En cuanto al “Formulario valoración factores de riesgo para cáncer”, hasta donde es de nuestro conocimiento, se encuentra en un proceso de revisión por parte de la CTC para determinar cuáles variables deben incluirse en el SIES para la identificación temprana de pacientes sospechosos de desarrollar cáncer, sin embargo, a la fecha dicha unidad no ha solicitado formalmente su inclusión en el SIES. (...)”

La situación descrita podría ocasionar la materialización de riesgos asociados con la gestión oncológica en la Caja, en detrimento de la atención ágil y oportuna en la prestación de los servicios de salud de los pacientes con diagnósticos de cáncer, no solo en la identificación temprana, sino en el tratamiento que debe brindárseles al no disponer de una herramienta que apoye la obtención de información para la prevención, diagnóstico y tratamiento esa patología de manera eficaz y eficiente.

Bajo este contexto, si bien los esfuerzos realizados por la Caja han logrado automatizar mediante el EDUS algunas variables concernientes a la gestión oncológica, esa diligencia resulta insuficiente para atender requerimientos identificados hasta el momento en esa temática, los cuales son necesarios para la toma de decisiones por parte de las autoridades institucionales, basados en criterios como efectividad, eficiencia, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, aspecto que se torna relevante cuando dichas decisiones pueden impactar directa o indirectamente en la prestación de los servicios de salud, la asignación y uso de los recursos institucionales para la prevención, detección y tratamiento de diagnósticos de cáncer.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

3. REFERENTE A LA OBSOLESCENCIA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA UTILIZADA EN LOS SERVICIOS DE HEMATO-ONCOLOGÍA DE LOS HOSPITALES NACIONALES

Se evidenció que el 45,14% del total de equipos que conforman la plataforma tecnológica utilizada en los servicios de Hemato-Oncología de los nosocomios nacionales, tienen una depreciación acumulada mayor o igual al 76% y están próximos o ya agotaron su vida útil, de los cuales, 34 son del Hospital San Juan de Dios, y 9 pertenecen al Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 3
CCSS: Plataforma Tecnológica de los Servicios Hemato-Oncología Hospitales San Juan de Dios y Calderón Guardia con una depreciación acumulada mayor o igual a 75%, 2017

Nº Placa	Unidad Ejecutora	Descripción	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	% Depreciación
55255	2102	IMPRESORA LASER HP	143 756,76	143 756,76	100,00
598564	2102	C.P.U. UNIDAD DE PROCESO PENTIUM III	418 800,00	418 800,00	100,00
672084	2102	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD M/JET 1300N	287 960,25	287 960,25	100,00
672085	2102	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD M/JET 1300N	287 960,25	287 960,25	100,00
674208	2102	COMPUTADORA MARCA HP, MOD. DC-5000	427 805,10	427 805,10	100,00
695494	2102	IMPRESORA MATRICIAL MARCA EPSON FX-890	156 166,35	156 166,35	100,00
696622	2102	IMPRESORA INYECCION M/HEWLETT PACKARD DESKJET 5650	109 056,00	109 056,00	100,00
725553	2102	MICROCOMPUTADORA HP COMPAQ DC 5000	436 896,00	436 896,00	100,00
725867	2102	MICROCOMPUTADORA HP COMPAQ DC-5000	437 499,85	437 499,85	100,00
742440	2102	MONITOR HP 17" LCD L 1706-1280 X 102	141 216,55	141 216,55	100,00
757651	2102	MICROCOMPUTADOR DE UNIDAD DE PROCESO CPU	368 882,46	368 882,46	100,00
757681	2102	MICROCOMPUTADOR DE UNIDAD DE PROCESO C.P.U.	368 882,46	368 882,46	100,00
759504	2102	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	118 841,00	118 841,00	100,00
759506	2102	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	118 841,00	118 841,00	100,00
797634	2102	CPU AMD ATHON 64 FX 3000 SOCKET 939 TARJETA MADRE PCCHIPS UNIDAD FLOPPY	350 000,00	350 000,00	100,00
797687	2102	PROYECTOR POWER LIFE S3 MARCA EPSON.	293 500,00	293 500,00	100,00
782585	2102	IMPRESORA LASER ESCRITORIO HP 4240N	583 867,20	567 710,78	97,23
782477	2102	IMPRESORA LASER TRABAJO PESADO HP, LASER JET 4240 N	847 128,75	823 687,41	97,23
782483	2102	IMPRESORA LASER TRABAJO PESADO HP, LASER JET 4240N	847 128,75	823 687,41	97,23
782632	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO	140 273,19	135 123,45	96,33
782610	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO	140 273,19	135 123,44	96,33
782987	2102	CPU DELL, COLOR NEGRO.	239 471,91	230 680,14	96,33
783148	2102	COMPUTADORA MARCA DELL OPTIPLEX 745 59931FI	232 635,28	222 119,13	95,48
783170	2102	COMPUTADORA MARCA DELL OPTIPLEX 745 44XIIFI	232 635,28	222 119,12	95,48
798069	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO.	136 249,56	130 053,17	95,45
798063	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO.	136 249,56	130 053,16	95,45
832911	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	353 308,71	83,59





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

832851	2102	COMPUTADORA UNIDAD DE PROCESO	429 558,08	359 063,29	83,59
832938	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	352 613,84	83,42
832945	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	352 613,84	83,42
833329	2102	MONITOR HP COMPACG	109 713,45	91 527,91	83,42
833335	2102	MONITOR HP COMPACG	109 713,45	91 527,91	83,42
832996	2102	MONITOR HP COMPACG BUSINES	109 713,45	91 527,90	83,42
833324	2102	MONITOR HP COMPACG BUSINES	109 713,45	91 527,90	83,42
354723	2101	C.P.U.	328 310,00	328 310,00	100,00
407021	2101	IMPRESORA EPSON LO 570 24 PINES	68 500,00	68 500,00	100,00
652782	2101	IMPRESORA EPSON TM-U590 C 196011	241 244,64	241 244,64	100,00
652786	2101	IMPRESORA EPSON TM-U590 C 196011	241 244,64	241 244,64	100,00
847563	2101	IMPRESORA, SEGUN CARACTERISTICAS	15 000,00	15 000,00	100,00
816128	2101	MICROCOMPUTADOR	358 918,40	308 276,48	85,89
830636	2101	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	116 030,00	99 277,17	85,56
876160	2101	IMPRESORA PUNTO DE VENTA	371 626,20	282 435,95	76,00

Fuente: Auditoria Interna. Elaboración propia con base en información suministrada por la Administración y a consulta realizada a la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), 2017.

En ese mismo orden de ideas, este Órgano de Fiscalización identificó que el 33,86% del total de equipos de TIC de los Hospitales Nacionales, tienen una devaluación entre el 51% y el 75%. En el anexo 1 del presente informe se detalla el inventario de activos de TIC del Servicio de Hemato-Oncología de dichos centros de salud.

Las Normas Técnicas para la Gestión de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, en el apartado “4.2 Administración y operación de la plataforma tecnológica”, indica que:

“(...) La organización debe mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones y minimizar su riesgo de fallas. Para ello debe: (...)”

- c. Identificar eventuales requerimientos presentes y futuros, establecer planes para su satisfacción y garantizar la oportuna adquisición de recursos de TI requeridos tomando en cuenta la obsolescencia de la plataforma, contingencias, cargas de trabajo y tendencias tecnológicas.*
- d. Controlar la composición y cambios de la plataforma y mantener un registro actualizado de sus componentes (hardware y software), custodiar adecuadamente las licencias de software y realizar verificaciones físicas periódicas. (...)”*

Consultados sobre este particular, la Ing. Vera Julieta Mayorga Plata y el Ing. Eduardo Durán Barquero, funcionarios del Centro de Gestión Informática (CGI) del Hospital San Juan de Dios mencionaron:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

“En cuanto a la obsolescencia de los equipos de TIC, es responsabilidad de cada servicio hacer la solicitud al Centro de Gestión Informática mediante la “Fórmula para depurar inventario de activos” para la revisión y emisión del criterio técnico de dichos dispositivos, ya sea para darles de baja o reubicarlos según sea el caso.

Cuando se da de baja un equipo de TIC, es responsabilidad de los compañeros de Control de Activos recoger el activo para su disposición final, en ese sentido, es importante señalar que el Centro de Gestión Informática no guarda equipos, ya que es responsabilidad de cada servicio dueña del activo velar por su resguardo.

Anualmente el Centro de Gestión Informática, como parte de sus labores planifica la revisión de los equipos de TIC por servicio para actualizar el inventario de activos e identificar necesidades de remplazo, sin embargo, hay casos en los cuales la Administración es quien realiza la asignación de los nuevos equipos para atender alguna necesidad que hayan identificado, por ejemplo nuevos proyectos o solicitudes que reciben directamente por parte de los servicios de hospital.

El Centro de Gestión Informática planifica anualmente los recursos para la partida “2315” para la compra de equipos de TIC, sin embargo, la asignación final de los recursos la realiza la administración del hospital; las compras se realizan de acuerdo con el presupuesto asignado.”

Por su parte, el Lic. Roy Céspedes Garbanzo, jefe del Centro de Gestión Informática del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, indicó que:

“El tema de obsolescencia de los equipos obedece principalmente a la limitación en la asignación de recursos económicos para la compra de equipos de TIC de los últimos años, la cual no ha permitido atender todas las necesidades del hospital en esa temática.

El CGI como parte de sus labores, realiza esfuerzos para adquirir y mantener actualizado los equipos de TIC del Hospital, sin embargo, el presupuesto que se ha asignado en los últimos años ha sido insuficiente para cubrir todas las necesidades del hospital en esa temática.

Sin embargo, la Dirección Médica y la Administración solicitaron al CGI un plan de renovación para los próximos 5 años en materia de equipos de TIC a partir de las necesidades identificadas en años anteriores, elaborado dicho estudio, se iniciaron las gestiones para inyectar 1000 millones de colones al presupuesto para compra de nuevos equipos de TIC.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

A partir de esa diligencia, se inició la adquisición de nuevos equipos para reemplazar las estaciones de trabajo que funcionaban con Windows XP, sistema operativo discontinuado por el fabricante, posteriormente se están revisando los demás equipos antiguos para valorar si es posible realizarles alguna mejora para reasignarlos.”

Asimismo, la Ing. Danelia Ramírez Vargas, jefa del Centro de Gestión Informática del Hospital México, señaló sobre este particular que:

“En nuestro caso particular, ninguno de los equipos del servicio de hemato-oncología se encuentra en un nivel de depreciación crítico, tal y como puede verse en la revisión hecha por la auditoría.

Como parte de las labores propias del CGI, se realiza mantenimiento preventivo a los equipos de tecnologías de forma periódica (aproximadamente cada tres meses), de identificarse algún dispositivo que requiere alguna intervención, se hace la revisión respectiva para determinar si se puede hacer alguna mejora, o en su defecto, para darlo de baja.

En el caso del servicio de hemato-oncología, entre noviembre del 2016 y febrero del 2017, se adquirieron 26 estaciones de trabajo nuevas, con la finalidad de reemplazar los equipos viejos.

El año pasado, se adquirieron 30 portátiles, 654 computadoras, 24 proyectores y 121 impresoras de diferente capacidad para mantener actualizada la plataforma tecnológica de todo el hospital, adicionalmente, se está impulsando un proyecto para remozar la red de datos de todo el hospital, así como una compra de impresoras para el servicio de consulta externa.”

Lo anterior podría impactar negativamente en la prestación oportuna y razonable de los servicios que brinda el Servicio de Hemato-Oncología de los hospitales nacionales, debido a fallas en los equipos de Tecnologías de Información y Comunicaciones usados para la atención de los asegurados, en detrimento de la atención a los usuarios de esos servicios así como de los de procesos automatizados soportados por dicha plataforma tecnológica.

4. RESPECTO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DEL “PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA RED ONCOLÓGICA NACIONAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)”

Esta Auditoría realizó una revisión al Portafolio del Proyectos del “Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica Nacional de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)”, identificando las siguientes situaciones:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

- De las 122 iniciativas incluidas en el “Portafolio del Proyectos”, 87 corresponden expresamente a adquisición de bienes o servicios, y de las 35 restantes, no se dispone de información suficiente para catalogarlos como proyectos, tal y como puede verse en el anexo 2 del presente informe.
- No se identificó información sobre la priorización, dirección y control de los proyectos, que permita administrar de manera oportuna los proyectos incluidos en el “Portafolio del Proyectos”, únicamente se dispone de datos financieros correspondientes a monto asignado, monto de reserva, monto gastado, saldo y porcentaje de ejecución.
- No existe una herramienta que permita automatizar el proceso de formulación, administración y seguimiento de los proyectos, siendo que el portafolio es elaborado y administrado de forma manual.

Las Normas Control Interno para el Sector Público, establece en el artículo 4.5.2 Gestión de proyectos, lo siguiente:

“El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer, vigilar el cumplimiento y perfeccionar las actividades de control necesarias para garantizar razonablemente la correcta planificación y gestión de los proyectos que la institución emprenda”.

Asimismo, las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información de la Contraloría General de la República, en el punto 1.5 Gestión de proyectos, expone:

“La organización debe administrar sus proyectos de TI de manera que logre sus objetivos, satisfaga los requerimientos y cumpla con los términos de calidad, tiempo y presupuesto óptimos preestablecidos.”

Consultado sobre este respecto, el Dr. Gonzalo Azúa Córdova, Director Ejecutivo del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer y la Coordinación Técnica del Cáncer, señaló que:

“Actualmente no disponemos de una metodología oficializada que establezca los criterios para priorizar proyectos y documentar esa actividad para incluirlos en el portafolio debido a la complejidad de los mismos. La priorización de los proyectos depende de varios criterios, entre ellos: necesidades urgentes institucionales, complejidad, disponibilidad de recursos financieros, rebalanceo del portafolio, no obstante, pese a que si se priorizan los proyectos, no se deja evidencia documental de esa actividad (...)

En lo que respecta de la herramienta para automatizar el portafolio de proyectos, indicar que la institución no dispone de una solución informática oficial para esa labor, sin embargo, conforme



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

a nuestras posibilidades hemos venido realizando gestiones para disponer de una solución para mejorar la administración del portafolio con Microsoft Excel.”

En ese mismo orden de ideas, el Ing. Christopher Martínez Calvo, funcionario del Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer indicó que:

“En lo que respecta de la diferenciación entre proyectos y compras en las iniciativas del portafolio del “Proyecto de Fortalecimiento de la Atención del Cáncer”, la misma no se realizaba debido a que el portafolio original con 56 líneas se agrupaba por componentes debido a la naturaleza y complejidad de las mismas, razón por la cual todas las iniciativas se gestionan como proyectos, sin embargo, a partir de que se hizo la propuesta para trabajar como una PMO y por Gestión del Portafolio de Proyecto se modificó un poco la estructura del informe del estado de los proyectos que se presentó en marzo de este año a la Gerencia Médica, así como a los esfuerzos que se han venido gestionando para mejorar y estructurar el portafolio, se realizó una revisión del portafolio para clasificar las iniciativas en proyectos y compras.”

En cuanto al tema de priorización, dirección y control de los proyectos, así como de la implementación de una solución informática para administrar el portafolio de proyectos, el Ing. Martínez Calvo señaló:

“Tenemos conocimiento que la Caja dispone de una metodología oficializada para la priorización de proyectos de infraestructura, sin embargo, por la naturaleza de los proyectos que administra la unidad del “Proyecto de Fortalecimiento del Cáncer”, la misma no es aplicable, por lo que la priorización se realizaba basado en criterios como disponibilidad de los recursos económicos y necesidad de la unidad solicitante, entre otros.

En lo que respecta al control y seguimiento de los proyectos, esa labor es responsabilidad del jefe o encargado de proyecto según lo establecido en el documento “Plan de acción para la ejecución de proyectos”, aprobado por la Junta Directiva, por lo que la unidad del Proyecto de Fortalecimiento del Cáncer se encarga de darles seguimiento y control a nivel macro desde el portafolio de proyectos, elaborándose un informe periódicamente sobre el estado de los mismos, el cual se remite a la Gerencia Médica.

Tal y como lo señala el Dr. Azua, la Caja no dispone de una herramienta informática homologada para administrar portafolios de proyectos, razón por la cual hemos venido trabajando en el desarrollo e implementación de una base de datos en Microsoft Excel para gestionar el portafolio de proyectos de forma más eficiente, incluyendo información como estado de los proyectos, datos financieros correspondientes a monto asignado, monto de reserva, monto gastado, saldo y porcentaje de ejecución financiera, seguimiento de los proyectos, administración de riesgos,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

entre otros. Dicha base de datos permite actualizar y mostrar datos de los proyectos en tiempo real.

Adicionalmente, se han realizado gestiones para disponer de licencias de Microsoft Project actualizadas porque las Unidades que nos envían cronogramas cuentan con versiones más recientes y Share Point para continuar con la mejora del portafolio de proyectos, asimismo como parte de las labores de las Comisiones Locales de Educación Permanente (CLEP), se está trabajando en conjunto con el CENDEISSS para recibir capacitación en el uso de las herramientas para administración de proyectos.

En ese sentido, es importante indicar que hemos venido realizando esfuerzos conforme a los recursos disponibles para implementar las mejores prácticas y normativa aplicable en materia de administración de proyectos a nivel internacional, porque a nivel institucional no se cuenta con dicha normativa.”

Las debilidades en cuanto a la pertinencia y oportunidad de la información contenida en portafolio de proyectos indicado, podría comprometer la toma de decisiones oportuna para la gestión eficaz y eficiente de los proyectos estratégicos para la gestión oncológica por parte de las autoridades institucionales, al no disponer de herramientas confiables que permitan brindar seguimiento y monitoreo oportuno de dichas iniciativas, en detrimento de los objetivos para los que fueron concebidas, así de los recursos institucionales.

CONCLUSIONES

Esta Auditoría en el desarrollo del presente estudio referente a la “*Gestión oncológica en la red de servicios de salud, tema: Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)*”, evidenció oportunidades de mejora que deben considerarse con el propósito de garantizar el funcionamiento razonable de las TIC que apoyan los servicios de la red oncológica institucional.

En primera instancia se evidenciaron oportunidades de mejora relacionadas con la implementación de requerimientos en materia de Gestión Oncológica en los Módulos del Expediente Digital, aspecto al que debe otorgársele la atención debida para mejorar la atención a los usuarios con patologías asociadas a cáncer, considerando que ese padecimiento es una de las principales causas de muerte en Costa Rica.

En ese mismo orden de ideas, esta Auditoría identificó que en la Plataforma Tecnológica de los Servicios de Hemato-Oncología de los Hospitales Nacionales, existen equipos de TIC con una depreciación superior al 75%, así como otros que ya agotaron su vida útil, situación que debe revisarse para garantizar la continuidad de manera razonable de los servicios de gestión oncológica.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Finalmente, en lo que respecta a gestión de proyectos a nivel institucional en materia de cáncer, se comprobaron debilidades en el Portafolio del Proyectos administrado por el *"Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer"*, los cuales deben revisarse para garantizar que esas iniciativas responden a necesidades que coadyuven al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de prevención y tratamiento del cáncer.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Fiscalización ha solicitado a la Gerencia Médica, adoptar las acciones concretas para asegurar atención de las recomendaciones señaladas en el presente informe, en congruencia con el marco normativo aplicable.

RECOMENDACIONES

A LA DRA. MARIA EUGENIA VILLALTA BONILLA, EN SU CALIDAD DE GERENTE MÉDICA O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

1. De acuerdo con lo esbozado en los hallazgos uno y dos del presente informe, debido a la necesidad de brindar una atención de calidad a los pacientes con esa patología, considerada una de las principales causas de muerte en Costa Rica, realizar un análisis que permita valorar el planteamiento de una solución integral a la gestión oncológica institucional desde el punto de vista estratégico, táctico y operativo, así como los mecanismos de toma de decisiones que sean requeridos. En dicho análisis deberá determinarse la prioridad que se le está otorgando a los requerimientos identificados en esa materia dentro de los módulos del Expediente Digital Único en Salud (EDUS), con la finalidad de disponer de herramientas que permitan la prevención, tamizaje, diagnóstico y tratamiento de esa enfermedad de manera oportuna en los establecimientos de salud.

Una vez efectuado dicho estudio, remitir los resultados al Comité Gestor EDUS-ARCA o la instancia que corresponda para su consideración, a fin de que se trasladen a las unidades técnicas pertinentes a cargo del desarrollo de la solución, y la consideración de los requerimientos ya planteados en ese sentido, garantizando la integración a las herramientas EDUS-ARCA que se estime necesario.

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, debe remitirse a esta Auditoría en un plazo de 12 meses posteriores al recibo del presente estudio, la documentación que respalde la revisión, análisis de los requerimientos de gestión oncológica en el Expediente Digital Único en Salud, así como el traslado de dicho estudio al Comité Gestor para su consideración.

2. Según lo identificado en el hallazgo dos del presente informe, instruir a los Directores Generales de las unidades hospitalarias para que realicen un análisis del estado actual de los equipos de TIC en los servicios de Hemato-Oncología, en caso de identificar equipos que requieran ser intervenidos,



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

se establezca un plan de reemplazo, lo anterior para subsanar las debilidades en materia de plataforma tecnológica en los servicios médicos indicados en esos nosocomios.

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, debe remitirse a esta Auditoría en un plazo de 3 meses a partir de la fecha de recepción del estudio, copia del oficio en que la Gerencia Médica instruye la atención de esta recomendación, así como los planes de trabajo y demás evidencia que respalde su implementación.

3. Según lo evidenciado en el hallazgo tres de este informe referente al Portafolio de Proyectos del “Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer”, en coordinación con las unidades que estime pertinentes, realizar una revisión de la cartera de proyectos de esa unidad, para determinar las iniciativas deben incluirse, las que deben permanecer y cuáles deben excluirse en ese Portafolio, por cuanto en esa cartera se identificaron compras, las cuales podrían no responder a la naturaleza de un proyecto, sino más bien, ser un componente de éstos últimos.

Como parte de esa evaluación, valorar la inclusión de variables como estado del proyecto (planificado, ejecución, finalizado), porcentaje de avance, responsable del proyecto, y demás datos que se consideren relevantes para la toma de decisiones oportuna y rendición de cuentas por parte de las instancias responsables de ejecutar los proyectos, asimismo, establecer los controles que se estimen pertinentes para garantizar la calidad de la información de dicho portafolio.

En ese sentido, esa administración podría considerar la implementación de una herramienta que permita automatizar la formulación, administración y seguimiento del Portafolio del Proyectos.

Para acreditar el cumplimiento de la recomendación, debe remitirse a esta Auditoría en un plazo de 6 meses posteriores al recibo del presente estudio, la documentación que respalde la revisión, análisis y acciones a ejecutar para subsanar las debilidades identificadas en el Portafolio de Proyectos del “Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer”.

COMENTARIO DEL INFORME

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, los resultados del presente estudio fueron comentados el 24 de noviembre del 2017 con el Lic. Gilberto León Salazar, Asesor de la Gerencia Médica, quien se encuentra de acuerdo con los hallazgos del estudio.

En lo que respecta de la oportunidad de mejora uno, el Lic. León Salazar, solicita que se valore ampliar el plazo de la misma a 12 meses debido a la naturaleza de las tareas a ejecutar para su atención. En cuanto



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

a la recomendación dos, indica que se considere modificar la redacción de la misma para que se lea de la siguiente manera:

“Según lo identificado en el hallazgo dos del presente informe, instruir a los Directores Generales de las unidades hospitalarias para que realicen un análisis del estado actual de los equipos de TIC en los servicios de Hemato-Oncología, en caso de identificar equipos que requieran ser intervenidos, se establezca un plan de reemplazo, lo anterior para subsanar las debilidades en materia de plataforma tecnológica en los servicios médicos indicados en esos nosocomios.”

En ese sentido, considerando que los ajustes propuestos son de forma y no de fondo, los cuales no afectan la mitigación de los riesgos identificados en el presente estudio, es criterio de este Órgano de Fiscalización realizar los cambios sugeridos por la Administración; no hay observaciones sobre la recomendación tres.

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Ing. Mario Villalobos Marín, MAP
ASISTENTE DE AUDITORÍA

Lic. Rafael Ángel Herrera Mora
JEFE

RAHM/MVM/lbc



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Anexo 1 Inventario de activos de TIC del Servicio de Hemato-Oncología Hospitales Nacionales, 2017

Nº Placa	Unidad Ejecutora	Descripción	Valor Inicial	Depreciación Acumulada	% Depreciación
555255	2102	IMPRESORA LASER HP	143 756,76	143 756,76	100,00
598564	2102	C.P.U. UNIDAD DE PROCESO PENTIUM III	418 800,00	418 800,00	100,00
672084	2102	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD M/JET 1300N	287 960,25	287 960,25	100,00
672085	2102	IMPRESORA LASER MARCA HEWLETT PACKARD M/JET 1300N	287 960,25	287 960,25	100,00
674208	2102	COMPUTADORA MARCA HP, MOD. DC-5000	427 805,10	427 805,10	100,00
695494	2102	IMPRESORA MATRICIAL MARCA EPSON FX-890	156 166,35	156 166,35	100,00
696622	2102	IMPRESORA INYECCION M/HEWLETT PACKARD DESKJET 5650	109 056,00	109 056,00	100,00
725553	2102	MICROCOMPUTADORA HP COMPAQ DC 5000	436 896,00	436 896,00	100,00
725867	2102	MICROCOMPUTADORA HP COMPAQ DC-5000	437 499,85	437 499,85	100,00
742440	2102	MONITOR HP 17" LCD L 1706-1280 X 102	141 216,55	141 216,55	100,00
757651	2102	MICROCOMPUTADOR DE UNIDAD DE PROCESO CPU	368 882,46	368 882,46	100,00
757681	2102	MICROCOMPUTADOR DE UNIDAD DE PROCESO C.P.U.	368 882,46	368 882,46	100,00
759504	2102	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	118 841,00	118 841,00	100,00
759506	2102	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	118 841,00	118 841,00	100,00
797634	2102	CPU AMD ATHON 64 FX 3000 SOCKET 939 TARJETA MADRE PCCHIPS UNIDAD FLOPPY	350 000,00	350 000,00	100,00
797687	2102	PROYECTOR POWER LIFE S3 MARCA EPSON.	293 500,00	293 500,00	100,00
782585	2102	IMPRESORA LASER ESCRITORIO HP 4240N	583 867,20	567 710,78	97,23
782477	2102	IMPRESORA LASER TRABAJO PESADO HP, LASER JET 4240 N	847 128,75	823 687,41	97,23
782483	2102	IMPRESORA LASER TRABAJO PESADO HP, LASER JET 4240N	847 128,75	823 687,41	97,23
782632	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO	140 273,19	135 123,45	96,33
782610	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO	140 273,19	135 123,44	96,33
782987	2102	CPU DELL, COLOR NEGRO.	239 471,91	230 680,14	96,33
783148	2102	COMPUTADORA MARCA DELL OPTIPLEX 745 59931FI	232 635,28	222 119,13	95,48
783170	2102	COMPUTADORA MARCA DELL OPTIPLEX 745 44XIFI	232 635,28	222 119,12	95,48
798069	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO.	136 249,56	130 053,17	95,45
798063	2102	MONITOR DELL, COLOR NEGRO.	136 249,56	130 053,16	95,45
832911	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	353 308,71	83,59
832851	2102	COMPUTADORA UNIDAD DE PROCESO	429 558,08	359 063,29	83,59
832938	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	352 613,84	83,42
832945	2102	COMPUTADOR UNIDAD DE PROCESO	422 673,20	352 613,84	83,42
833329	2102	MONITOR HP COMPACG	109 713,45	91 527,91	83,42
833335	2102	MONITOR HP COMPACG	109 713,45	91 527,91	83,42
832996	2102	MONITOR HP COMPACG BUSINES	109 713,45	91 527,90	83,42
833324	2102	MONITOR HP COMPACG BUSINES	109 713,45	91 527,90	83,42
930623	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930624	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930625	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930626	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930627	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930629	2102	UPS MARCA FORZA FORZA	31 807,44	23 424,15	73,64
930659	2102	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LEXMARK S409	130 000,00	94 312,42	72,55
929820	2102	IMPRESORA EPSON	85 000,00	59 802,81	70,36
843668	2102	COMPUTADORA PORTATIL.	550 000,00	375 808,19	68,33
843681	2102	PROYECTOR PORTATIL (VIDEO BIN), MARCA 3M, MODELO X20, CON UNA LAMPARA.	688 500,00	470 443,32	68,33





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

843947	2102	MONITOR MARCA HP DE 43.2CM	94 771,37	61 822,09	65,23
843948	2102	CPU, MARCA HP MODELO PRO 3000 BUSSINES	315 911,38	206 077,96	65,23
843952	2102	IMPRESORA LASER DE ESCRITORIO MARCA LEXMARK MODELO E260DN, CASA FABRICANTE LEXMARK PAIS DE ORIGEN USA, SERIE 72LX8HZ	217 101,86	140 491,70	64,71
844058	2102	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA MARCA CANNON MP.	28 605,16	18 322,94	64,05
906104	2102	IMPRESORA HP LASER JET, MODELO E505A, TONER P2055DN	175 084,00	105 050,26	60,00
906139	2102	IMPRESORA LASER HP	178 520,00	102 514,54	57,42
742439	2102	COMPUTADORA HP DC 5700 SFFPD MOUSE PAD, COMBO DVD/CD WRITER	544 824,08	285 697,07	52,44
929800	2102	COMPUTADORA MARCA HP, PORTATIL, COLOR ROSADO	445 445,00	228 458,31	51,29
930033	2102	COMPUTADORA COMPACT IN ONE	239 743,00	118 886,18	49,59
930616	2102	MONITOR MARCA DELL	57 556,32	21 193,35	36,82
930617	2102	MONITOR MARCA DELL P1913	57 556,32	21 193,35	36,82
930618	2102	MONITOR MARCA DELL	57 556,32	21 193,35	36,82
930619	2102	MONITOR MARCA DELL P1913	57 556,32	21 193,35	36,82
930620	2102	MONITOR MARCA DELL P1913	57 556,32	21 193,35	36,82
930621	2102	MONITOR MARCA DELL	57 556,32	21 193,35	36,82
930622	2102	MONITOR MARCA DELL	57 556,32	21 193,35	36,82
930605	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930610	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930611	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930612	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930613	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930614	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
930615	2102	COMPUTADORA MARCA DELL	396 330,80	145 936,58	36,82
996100	2102	MONITOR HP COMPAQ	59 731,10	17 068,43	28,58
996101	2102	CPU SEGUN CARACTERISTICAS	555 701,46	158 793,65	28,58
996099	2102	COMPUTADORA PORTATIL	382 610,54	109 332,22	28,58
996102	2102	IMPRESORA LASER	326 069,69	93 175,48	28,58
996144	2102	MONITOR SEGUN CARACTESITICAS	66 056,72	17 645,30	26,71
996143	2102	COMPUTADORA SEGUN CARACTERISTICA.	420 411,44	112 301,71	26,71
1048681	2102	IMPRESORA LASER DE TRABAJO PESADO	257 602,30	56 460,78	21,92
1076205	2102	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	361 061,35	71 223,08	19,73
1076206	2102	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	361 061,35	71 223,08	19,73
1076142	2102	MONITOR LED COLOR NEGRO	70 422,75	13 891,59	19,73
1076143	2102	MONITOR LED COLOR NEGRO	70 422,75	13 891,59	19,73
1021420	2102	CPU. HP.....	53 976,00	9 996,67	18,52
1115422	2102	CPU PARA ESTACION AUXILIAR	390 348,00	44 275,09	11,34
1115436	2102	CPU CONSOLA DE OPERACION SIMULADOR	13 941 000,00	790 626,57	5,67
354723	2101	C. P. U.	328 310,00	328 310,00	100,00
407021	2101	IMPRESORA EPSON LO 570 24 PINES	68 500,00	68 500,00	100,00
652782	2101	IMPRESORA EPSON TM-U590 C 196011	241 244,64	241 244,64	100,00
652786	2101	IMPRESORA EPSON TM-U590 C 196011	241 244,64	241 244,64	100,00
847563	2101	IMPRESORA, SEGUN CARACTERISTICAS	15 000,00	15 000,00	100,00
816128	2101	MICROCOMPUTADOR	358 918,40	308 276,48	85,89
830636	2101	MONITOR PARA MICROCOMPUTADORA	116 030,00	99 277,17	85,56
876160	2101	IMPRESORA PUNTO DE VENTA	371 626,20	282 435,95	76,00
974179	2101	FUENTE DE PODER (UPS)	31 825,71	22 722,59	71,40
974181	2101	FUENTE DE PODER (UPS)	31 825,71	22 722,59	71,40
900952	2101	COMPUTADORA (CPU) DE ESCRITORIO	350 059,02	233 148,81	66,60
997538	2101	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMO	311 166,45	164 705,12	52,93





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

997593	2101	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER PARA INPRESION HASTA 2800 PAG.	283 918,95	150 282,58	52,93
974174	2101	MONITOR PARA COMPUTADORA	57 589,38	20 558,69	35,70
974175	2101	MONITOR PARA COMPUTADORA	57 589,38	20 558,69	35,70
974177	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	396 558,45	141 565,89	35,70
974178	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	396 558,45	141 565,89	35,70
997801	2101	TALADRO DE MANO ELECTRICO MARCA SOPLUS FABRICANTE ZIMMER SURGICAL	15 809 108,00	3 236 319,29	20,47
1078066	2101	PANTALLA LCD (MONITOR) PARA COMPUTADORA	103 339,15	12 740,45	12,33
1090566	2101	PANTALLA LCD (MONITOR) PARA COMPUTADORA	103 339,15	12 740,45	12,33
1090568	2101	PANTALLA LCD (MONITOR) PARA COMPUTADORA	103 339,15	12 740,45	12,33
1097722	2101	PANTALLA LCD (MONITOR) PARA COMPUTADORA	103 339,15	12 740,45	12,33
1097724	2101	PANTALLA LCD (MONITOR) PARA COMPUTADORA	103 339,15	12 740,45	12,33
1078065	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	359 173,37	44 281,67	12,33
1090565	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	359 173,37	44 281,67	12,33
1090567	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	359 173,37	44 281,67	12,33
1097721	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	359 173,37	44 281,67	12,33
1097723	2101	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	359 173,37	44 281,67	12,33
935119	2104	COMPUTADORA LASER MARCA DELL, MODELO ORTIPLEX 390, SERIE 38547119521, GARANTIA 24 MESES	404 072,00	267 462,48	66,19
935004	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG42XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935005	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG43XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935006	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG44XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935007	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG45XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935008	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG52XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935009	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG54XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935010	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG55XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935011	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG62XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935012	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG63XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935013	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG64XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935014	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG65XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935015	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG72XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935016	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG73XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935017	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG73XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935018	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG74XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935019	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG75XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

935020	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG82XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935021	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE:BG83XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
935022	2104	CPU, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE: BG84XV1. GARANTIA 24 MESES.	4 275 586,86	2 830 087,11	66,19
934265	2104	CPU ESTACION E.A1, MARCA DELL, MODELO: OPTIPLEX XE, SERIE: 20949382189, GARANTIA 24 MESES.	1 604 806,32	801 963,43	49,97
934269	2104	CPU ESTACION A3, MARCA DELL, MODELO OPTIPLEX XE, SERIE: 209492757039. GARANTIA 24 MESES.	1 604 806,32	801 963,43	49,97
1039548	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: DR3R382.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039550	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: DR4S282.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039551	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: GR423382.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039552	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: GR41Y282.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039553	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: GR421382.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039554	2104	COMPUTADORA, MARCA: COMPUTER WORKSTATION, MODELO: XE2, SERIE: DR417282.	3 587 918,00	774 597,10	21,59
1039534	2104	EQUIPO DE PLANEACION DE TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA (CPU), MARCA: ECLIPSE HW PKG CALC WORKSTATION, MODELO: T5600, SERIE. C22HW52.	25 908 460,28	2 789 595,88	10,77

Fuente: Auditoria Interna. Elaboración propia con base en información suministrada por la Administración y a consulta realizada a la base de datos del Sistema Contable de Bienes Muebles (SCBM), 2017.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

Anexo 2
Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica Nacional de la Caja Costarricense de Seguro Social:
Portafolio del Proyectos,
2017

#	Subproyecto o Entregable	Monto Asignado	Monto Reserva	Monto Gasto	Saldo	% Ejecución	Tipo
1	Equipos de angiografía digital (Hospital México 2013) Y (Hospital Calderón Guardia y Hospital San Juan de Dios 2014)	4 667 677 534,85	522 855 755,50	4 144 821 779,35	0,00	88,80%	Compra Equipo
2	Actualización para el Angiógrafo existente en la sala B del Hospital San Juan de Dios	49 590 000,00	2 954 026,00	46 635 974,00	0,00	94,04%	Compra Equipo
3	Spect-CT (HSJD) Financiamiento parcial	156 284 640,00	0,00	156 284 640,00	0,00	100,00%	Compra Equipo
4	Tomógrafo (construcción y equipo) Hospital Escalante Pradilla	890 000 000,00	0,00	790 363 978,07	99 636 021,93	88,80%	Compra Equipo
5	Tomógrafos helicoidales para Hospital de San Carlos, Tony Facio, Max Peralta.	2 706 000 000,00	488 906 562,78	1 855 076 672,60	362 016 764,62	68,55%	Compra Equipo
6	Tomógrafo helicoidal Monseñor Sanabria Incluido en la certificación de los tomógrafos helicoidales).	800 000 000,00	162 967 045,35	637 032 954,65	0,00	79,63%	Compra Equipo
7	Proyecto de Clínicas de cesación del fumado (implementación de nuevas clínicas y fortalecimiento de clínicas existentes).	196 000 000,00	33 955 000,00	126 347 229,71	35 697 770,29	64,46%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
8	Equipo de terapia superficial Hospital México (sustitución)	332 000 000,00	16 001 831,44	315 998 168,56	0,00	95,18%	Compra Equipo
9	Gimnasios al aire libre	37 000 000,00	0,00	0,00	37 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
10	Máquinas de Anestesia (120 equipos)	3 990 000 000,00	910 621 674,45	3 079 378 325,55	0,00	77,18%	Compra Equipo
11	I Fase Autoclave Propósito General I Etapa (19 equipos) (1) San Rafael de Alajuela, (1) Clínica Marcial Rodríguez, (1) Clínica Marcial Rodríguez, (1) Hospital la Anexión, (1) Heredia Cubujiqui, (2) H Guápiles, (2) Tony Facio, (2) Max Peralta, (1) Neyli, (2) San Vito, (1) Monseñor Sanabria, (1) San Rafael de	1 281 985 200,00	366 398 075,83	915 587 124,17	0,00	71,42%	Compra Equipo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	Puntarenas, (1) HCG. , Hospital Mexico (1), Hospital de Golfito (1)						
12	I Fase Autoclave Propósito General II Etapa (4 equipos) (1) San Rafael de Heredia, (1) Jiménez Núñez. (1) Clínica de Santa Cruz, (1) Hospital de San Carlos.	280 000 000,00	158 423 243,80	3 392 256,20	118 184 500,00	1,21%	Compra Equipo
13	II Fase Autoclave Propósito General (25 equipos) destinos por definir.	630 000 000,00	0,00	0,00	630 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
14	Implementación de un programa de promoción y prevención cardiovascular Hospital San Vicente de Paúl.	393 000 000,00	0,00	0,00	393 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
15	III Fase Equipos Rayos X (9) 2013LN-000001-3110, Hospital Ciudad Neilly (1), Monseñor Sanabria (1) y Escalante Pradilla (1), Hospital México (2), Calderón Guardia (2) y San Juan de Dios (2).	1 823 000 000,00	476 563 530,00	1 346 436 470,00	0,00	73,86%	Compra Equipo
16	Formación y capacitación de recurso humano	4 000 000 000,00	0,00	8 301 288,20	3 991 698 711,80	0,21%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
17	IV Fase Equipos Rayos X (10 equipos) Cartago (2), Limón (1), México (1), Puntarenas (1), Turrialba (1), Hospital de Niños (1), Sarapiquí (1), Hospital de San Carlos (1). Nota: Dentro de planificación estaba incluido Osa, sin embargo no se va a adquirir por situación de clausura del centro.	3 500 000 000,00	3 500 000 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
18	Angiografo Arco en C Hospitales de Heredia, Cartago y Alajuela.	3 878 000 000,00	0,00	0,00	3 878 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
19	Arco en C Hospital Calderón Guardia (Oncología para colocación de catéteres para quimioterapia).	51 000 000,00	4 327 448,88	46 672 551,12	0,00	91,51%	Compra Equipo
20	Arco en C Hospital Ciudad Neily.	61 455 100,00	8 320 802,00	53 134 298,00	0,00	86,46%	Compra Equipo
21	Remodelación de los quirófanos del Hospital México	1 000 000 000,00	0,00	8 705 000,00	991 295 000,00	0,87%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
22	Digitalización de equipos de mamografía analógicos (H. San Vicente de Paúl, Heredia H. Mujeres H. Enrique Baltodano, Liberia H. Escalante Pradilla, Pérez Zeledón H. Max Peralta,	250 000 000,00	0,00	0,00	250 000 000,00	0,00%	Compra Equipo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	Cartago H. México H. Monseñor Sanabria, Puntarenas H. San Rafael, Alajuela)							
23	Equipamiento en el Servicio de Neumología de los tres Hospitales Nacionales, Hospital de Alajuela y Cartago	4 683 000 000,00	1 577 299 000,00	61 002 727,99	3 044 698 272,01	1,30%	Compra Equipo	
24	Sala de Oncología HCG.	438 304 000,00	33 262 642,94	405 041 357,06	0,00	92,41%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
25	Remodelación del servicio de Radiofarmacia y cuartos de hospitalización del Hospital Calderón Guardia.	230 000 000,00	6 704 888,78	57 910 801,22	165 384 310,00	25,18%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
26	Equipamiento en el Servicio de Cirugía cardiovascular y tórax del Hospital Calderón Guardia	277 387 000,00	20 025 974,78	257 361 025,22	0,00	92,78%	Compra Equipo	
27	Banco de hueso en el Hospital México y Hospital Calderón Guardia.	47 362 894,68	0,00	47 362 894,68	0,00	100,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
28	Equipamiento para Rehabilitación de pacientes con cirugía de cáncer de mama en el HOMACE	40 000 000,00	0,00	430 866,84	39 569 133,16	1,08%	Compra Equipo	
29	Adquisición de 41 unidades fijas, 22 Transportables y 23 equipos de Rayos X dental).	1 000 000 000,00	325 029 146,99	558 653 621,29	116 317 231,72	55,87%	Compra Equipo	
30	Sustitución de gammacamara (HSJD).	200 000 000,00	23 372 841,12	90 229 728,88	86 397 430,00	45,11%	Compra Equipo	
31	Fortalecimiento de las Comunicaciones entre el Laboratorio Nacional de citologías y las Áreas de Salud	86 070 000,00	0,00	45 959 782,37	40 110 217,63	53,40%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
32	Gammacámara SPECT -CT (HM).	1 291 101 450,00	1 291 101 450,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo	
33	Equipos de laparoscopia para la red hospitalaria.	500 000 000,00	0,00	0,00	500 000 000,00	0,00%	Compra Equipo	
34	Implementación del Servicio de Tomografía por Emisión de Positrones (Nombres anteriores: PET-CT o PET Scan) Hospital México, Hospital San Juan de Dios y Hospital Calderón Guardia	7 000 000 000,00	0,00	0,00	7 000 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
35	Sondas de captación para los tres Hospitales Nacionales (HM).	73 458 500,00	13 302 576,54	60 155 923,46	0,00	81,89%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra	
36	III Fase Ventiladores Pulmonares (25 equipos) En este proyecto se van adquirir 25 ventiladores Pulmonares para los siguientes lugares: Hospital de Alajuela (10), Max Peralta (2), Nicoya (1), México (12) y Hospital Calderón Guardia.	25 000 000,00	0,00	21 057 818,53	3 942 181,47	84,23%	Compra Equipo	



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

37	Ventiladores Pulmonares Hospital Nacional de Niños (6 convencionales) y Hospital Calderón Guardia (4 convencionales y 2 de alta frecuencia).	271 148 700,00	12 904 340,23	258 244 359,77	0,00	95,24%	Compra Equipo
38	Sistema de Planificación para Braquiterapia Hospital México	156 370 500,00	5 724 880,42	150 645 619,58	0,00	96,34%	Compra Equipo
39	Reposición Tomógrafos (HM, HSJD Y HCG)	4 000 000 000,00	0,00	0,00	4 000 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
40	SPect-CT (Sala de Oncología HCG).	750 000 000,00	0,00	0,00	750 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
41	ECMO Sistema completo para cirugía extracorpórea Hospital Calderón Guardia	79 130 000,00	0,00	62 226 198,58	16 903 801,42	78,64%	Compra Equipo
42	Consumibles para el equipo ECMO	1 611 000 000,00	74 089 859,29	46 910 140,71	1 490 000 000,00	2,91%	Compra Equipo
43	Mesa para braquiterapia para pacientes con peso elevado (+ de 130 kg) Hospital México	145 000 000,00	0,00	67 261 462,48	77 738 537,52	46,39%	Compra Equipo
44	Compra de 6 Camas Terapia Respiratoria Hospital San Juan de Dios	81 000 000,00	81 000 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
45	Dotar al Acelerador 4 de la Tecnología OBI CBCT y al Acelerador 3 de Rapid Arc y OBI CBCT	1 789 850 500,00	19 777 372,08	1 770 073 127,92	0,00	98,90%	Compra Equipo
46	Equipamiento Sala de Recuperación HSJD	588 000 000,00	151 795 142,07	436 204 857,93	0,00	74,18%	Compra Equipo
47	Ampliación y Remodelación del servicio de Gastroenterología del Hospital México.	1 058 256 000,00	1 058 256 000,00	0,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
48	Remodelar y equipar la sala de broncoscopia del HSJD	100 000 000,00	0,00	0,00	100 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
49	Adquisición de equipos para el Banco de Sangre del Hospital Calderón Guardia (Sillón Donante de Sangre, Mezclador homogeneizador (pesa), centrífuga refrigerada con capacidad de 12 unidades o bolsas, refrigerados de hecomponentes y cámara vertical plomada).	170 601 000,00	149 698 000,00	0,00	20 903 000,00	0,00%	Compra Equipo
50	Unidad Especializada para Rehabilitación cardiaca y práctica del Deporte para Personas con discapacidad CENARE.	586 000 000,00	0,00	0,00	586 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
51	Edificio Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos- Financiamiento Parcial (Construcción, equipamiento y Mantenimiento)	3 611 000 000,00	0,00	257 730 349,20	3 353 269 650,80	7,14%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
52	Hemato-oncología Hospital Calderón Guardia- Financiamiento Parcial	4 000 000 000,00	0,00	0,00	4 000 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
53	Adquisición de Medicamentos	10 000 000 000,00	1 941 048 638,76	5 098 420 360,35	2 960 531 000,89	50,98%	Compra Medicamentos



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

54	Adicional vacunas (Neumococo)	1 156 398 368,25	0,00	1 156 398 368,25	0,00	100,00%	Compra Medicamentos
55	Equipamiento para el servicio de Cardiología del Hospital Calderón Guardia (1 Central de Monitoreo, 8 camas eléctricas con balanza, 1 balón contra pulsación portátil, 1 Kit de balones, 2 electrocardiógrafos, 1 ventilador mecánico, 1 telemetría para 8 pacientes, 1 ultrasonido digital, 1 carro de medicamentos, 1 negatoscopio cuatro puertos, 8 gigante porta sueros, 1 desfibrilador con marcapasos externo, 4 marcapasos temporal externo, 1 carro de paro, 8 mesas puente, 8 mesas de noche, 1 silla de baño, 2 sillas de ruedas, 1 aspirador).	460 000 000,00	174 051 939,44	62 554 060,56	223 394 000,00	13,60%	Compra Equipo
56	Equipamiento Servicio de Anatomía Patológica Hospital México	43 890 000,00	43 890 000,00	0,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
57	Proyecto de Navegación.	526 000 000,00	210 983 917,06	315 016 082,94	0,00	59,89%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
58	Equipamiento para fortalecer el Banco Nacional de Sangre (adquisición de: (15) Balanza agitador, (1) Centrífuga refrigerada (6 bolsas), (2) Centrífuga refrigerada (12 bolsas), (2) Centrífuga de inmunohistoquímica, (40) Camillas portátiles para atender donantes de sangre, (9) Sillones reclinables para la atención en sede, (3) Selladores portátiles para tubuladuras de bolsas y (2) Selladores de mesa para tubuladuras de bolsas	203 000 000,00	138 019 760,00	32 002 740,00	32 977 500,00	15,76%	Compra Equipo
59	Adquisición de equipo Médico para el Servicio de Cardiología Hospital San Vicente de Paúl (incluye 1 Prueba de esfuerzo, 5 Grabadoras MAPA, 1 Sistema de aire acondicionado, 2 Máquina para ejercicios tipo cicloregometro de brazos, Cardiografía de impedancia y 1 Ecocardiografo.)	180 954 000,00	102 654 000,00	0,00	78 300 000,00	0,00%	Compra Equipo
60	Digitalización Área de mamografía Hospital Ciudad Neily.	250 000 000,00	45 300 332,50	204 699 667,50	0,00	81,88%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

61	Programa de educación y comunicación contra el cáncer.	884 000 000,00	0,00	0,00	884 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
62	Proyecto integral de comunicación y educación para la prevención del inicio del fumado.	6 354 000 000,00	297 411 895,00	3 200 510 182,64	2 856 077 922,36	50,37%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
63	Sustitución de Unidad de cobalto por Acelerador Lineal Mono energético/Sustitución de equipo de Braquiterapia y Tomógrafo Simulador, del Hospital México.	2 665 000 000,00	0,00	0,00	2 665 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
64	Spect-CT (HSJD) Financiamiento Parcial.Según acuerdo de reunión PE del 10 de febrero 2016, se aprueba financiamiento para equipos adicionales: Desfibrilador, carro de paro y medicamentos, campanas de flujo laminar y en reunión del pasado 13 de abril de 2016, se aprueba financiamiento para remodelación \$485,000.	926 000 000,00	2 718 000,00	0,00	923 282 000,00	0,00%	Compra Equipo
65	Equipamiento para el servicio de Radioterapia Hospital San Juan de Dios (2 Detectores tipo Geiger Muller, 2 Electrómetros, 2 Cámaras de Ionización, Dosímetro para DIV (dosimetría en vivo), Sistema de Vigilancia para el monitorio en la sala de tratamientos, 5 Equipos de dosimetría de lectura directa para personal ocupacionalmente expuesto y un sistema de barrido automático.	99 420 050,00	8 652 350,00	6 931 200,00	83 836 500,00	6,97%	Compra Equipo
66	Cama Ginecológica CENARE	11 330 000,00	3 431 915,74	7 898 084,26	0,00	69,71%	Compra Equipo
67	Adquisición de Equipo de Endoscopia Alta y Baja Hospital Ciudad Neily	214 020 000,00	5 067 864,00	62 475 324,00	146 476 812,00	29,19%	Compra Equipo
68	Dos autoclaves y equipo de mamografía para el Hospital de la Anexión	260 840 770,00	152 989 958,50	107 850 811,50	0,00	41,35%	Compra Equipo
69	Proyecto Detección temprana cáncer gástrico	154 000 000,00	0,00	778 250,00	153 221 750,00	0,51%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
70	Proyecto piloto para la incorporación de la prueba de ADN-VPH en el tamizaje por cáncer de cérvix en la Región Chorotegea.(PND)	1 710 050 500,00	1 710 000 000,00	50 500,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

71	Proyecto Tamizaje del cáncer colorrectal, por detección de sangre oculta en heces con test inmunológico.	212 000 000,00	0,00	0,00	212 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
72	Proyecto para el aumento de cobertura en citología a nivel institucional.	29 000 000,00	0,00	0,00	29 000 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
73	Reemplazo Ortopantógrafo, Hospital William Allen Taylor	53 196 000,00	53 196 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
74	Proyecto Rehabilitación de la persona sobreviviente de cáncer	8 000 000,00		1 720 665,23	6 279 334,77	21,51%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
75	Sustitución de equipos de ginecología del Hospital Los Chiles (1 video colposcopio, 1 equipo leep y 1 equipo de crioterapia).	19 553 292,00	3 106 171,50	16 447 120,50	0,00	84,11%	Compra Equipo
76	Equipo de Rayos X Pavas y Tibás (Ampliación de la compra 2013LN-000001-3110).	492 186 856,00	76 407 046,24	415 779 809,76	0,00	84,48%	Compra Equipo
77	Dos equipos de ecografía para el servicio de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos HSJD	27 000 000,00	1 720 800,00	25 279 200,00	0,00	93,63%	Compra Equipo
78	Compra de Torre de Laparoscopia para el servicio de Oncología del HCG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
79	Equipos de cardiología (Hospital Nicoya, HOMACE y Hospital de Turrialba)	449 318 000,00	162 659 001,15	286 658 998,85	0,00	63,80%	Compra Equipo
80	Proyecto de remodelación de la sección de Hemato Oncología y los salones de Hospitalización del servicio de Oncología Hombres y Mujeres del Hospital San Juan de Dios (obra arquitectónica, obra eléctrica, obra mecánica y equipamiento médico.	1 646 854 000,00	1 646 854 000,00	0,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
81	Sustitución y ampliación de capacidad instalada de torres de endoscopia digestiva.	2 747 026 099,68	1 755 055 215,76	991 970 883,92	0,00	36,11%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
82	Sustitución ecocardiografos (ampliación de la licitación 2015LA-000062-2104)HM	138 000 000,00	10 282 177,39	127 717 822,61	0,00	92,55%	Compra Equipo
83	Arco en C para los Hospitales México (2) Monseñor Sanabria (1) San Calos (1), Max Peralta (1)	815 000 000,00	6 000 000,00	539 074 290,48	269 925 709,52	66,14%	Compra Equipo
84	Compra de prótesis y brasieres para mujeres mastectomizadas	180 881 000,00	114 357 452,38	66 523 547,62	0,00	36,78%	Compra Equipo
85	Proyecto de readecuación de la Unidad ambulatoria y de hospitalización de trasplante	436 000 000,00	252 695 000,00	0,00	183 305 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

	de células progenitoras hematopoyéticas, Hospital México						
86	Sustitución de 5 microscopios para el Servicio de Patología del Hospital Calderón Guardia	33 451 000,00	33 451 000,00		0,00	0,00%	Compra Equipo
87	Compra de servicios a terceros para el comisionamiento del Sistema de Planificación Eclipse del servicio de radioterapia Hospital San Juan de Dios.	19 661 600,00	0,00	19 661 600,00	0,00	100,00%	Contratación Servicios
88	Equipo de Rayos X HSJD (Ampliación de la compra 2013LN-000001-3110).	243 000 000,00	65 720 625,42	177 279 374,58	0,00	72,95%	Compra Equipo
89	Remodelación de la unidad de cuidado crítico respiratorio (U.C.C.R) Hospital San Juan de Dios	906 000 000,00	619 398 500,00	0,00	286 601 500,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
90	Sustitución y ampliación de capacidad de equipos para los servicios de ginecología Colposcopios (24) Criocirugía (31) y Leep (28)	217 920 000,00	15 926 581,00	201 993 419,00	0,00	92,69%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
91	Readecuación de oficinas de consulta Externa, para albergar consultorio de Cardiología, del Hospital William Allen Taylor	20 671 633,20	0,00	20 671 633,20	0,00	100,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
92	Proyecto Aumento de la capacidad institucional para la toma y lectura de mamografías en mujeres entre 45 y 69 años de edad	6 340 000 000,00	3 236 350 000,00	0,00	3 103 650 000,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
93	Torres de mediastinoscopia HM, HCG y HSRA.	548 600 500,00	548 600 500,00	0,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
94	Equipos de Dermatología	56 049 500,00	56 049 500,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
95	Proyecto de remodelación y sustitución de las camas de hospitalización y mobiliario para la Unidad Coronaria del Hospital San Juan de Dios	688 780 500,00	359 465 857,12	329 314 642,88	0,00	47,81%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
96	Central de monitoreo para la Unidad Coronaria del HSJD	145 700 000,00	145 700 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
97	Gestiones del PFAIC (Sustitución de equipo de cómputo para la UEP y CTC)	18 000 000,00	6 225 453,81	11 774 546,19	0,00	65,41%	Compra Equipo
98	Equipamiento para servicios de Cardiología, Hospitales Nacionales	1 367 000 000,00	275 329 000,00	0,00	1 091 671 000,00	0,00%	Compra Equipo
99	Equipamiento para el Manejo de la Vía Aérea Difícil, Centros Médicos CCSS	1 863 900 000,00	0,00	0,00	1 863 900 000,00	0,00%	Compra Equipo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

100	Equipos médicos para Programa de Tamizaje Cáncer Colo-Rectal, Hospital Max Peralta	342 000 000,00	0,00	0,00	342 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
101	Neuroendoscopio Servicio de Neurocirugía Hospital Nacional de Niños	92 002 000,00	92 002 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
102	Proyecto "Área para la Unidad de Hemato-Oncología", Hospital San Vicente de Paúl	1 255 342 000,00	664 916 000,00	0,00	590 426 000,00	0,00%	Compra Equipo
103	Vehículo tipo buseta para Programa de Tamizaje de Detección de Cáncer Gástrico Temprano y Colo-Rectal, Hospital Max Peralta	45 000 000,00	0,00	0,00	45 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
104	Torre de Laparoscopia con accesorios y Ultrasonido para Ginecoobstetricia, Hospital William Allen	79 153 000,00	79 153 000,00	0,00	0,00	0,00%	Información Insuficiente para clasificarlo como proyecto o compra
105	Máquinas para Circulación Extracorpórea tipo ECMO, Hospital México y San Juan de Dios	449 000 000,00	0,00	0,00	449 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
106	Dotación de microscopio quirúrgico para el Dpto. Hemato Oncología Hospital San Juan de Dios y Hospital México	245 278 000,00	245 278 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
107	Equipo de Ortopantomografía, Hospital San Juan de Dios	95 000 000,00	0,00	0,00	95 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
108	Proyecto Habilidades para la vida	410 000 000,00	0,00	0,00	410 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
109	Adquisición de Modelos de Pulmones y Corazones con patologías para las Clínicas de Cesación de Tabaco y Plastificar la Guía de Implementación de 2 lineamientos institucionales sobre la cesación de tabaco y cáncer de pulmón para el I nivel de atención	22 000 000,00	22 000 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
110	Equipo sonda de cirugía radioguiada para el servicio de Medicina Nuclear del Hospital San Juan de Dios.	20 000 000,00	18 718 000,00	0,00	1 282 000,00	0,00%	Compra Equipo
111	Equipo de Rayos X, V Fase(10 equipos: 2 Hospital México,2 Hospital Calderón Guardia, 2 Hospital San Juan de Dios, 2 Hospital Max Peralta, CENARE y Hospital Blanco Cervantes), VI Etapa (10 equipos: 2 Hospital Calderón Guardia, Área de Salud Peninsular, 2 Hospital de Golfito, Hospital de Guápiles, Hospital Enrique Baltodano, Hospital La Anexión Nicoya, Hospital Dr. Tony	7 500 000 000,00	243 276 000,00	0,00	7 256 724 000,00	0,00%	Compra Equipo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

AUDITORIA INTERNA

Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888

Apdo.: 10105

	Facio y Clínica Marcial Fallas), VII Etapa (10 Equipos: Área de Salud Valle la Estrella, Clínica Buenos Aires, Clínica Ricardo Moreno, Clínica Solón Núñez, Clínica San Juan de Limón, Clínica Dr. Carlos Durán, Hospital Dr. Escalante Pradilla, Hospital William Allen, Hospital San Francisco de Asís y Hospital San Rafael).						
112	Sustitución de criostatos, servicios de patología Hospital Calderón Guardia y Hospital San Vicente de Paúl (de este último centor el financiamiento es parcial)	17 000 000,00	0,00	0,00	17 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
113	Equipos de Ultrasonidos (56: 1 Area de Salud Marcial Fallas Díaz, 1 Area de Salud Santo Domingo, 1 C.A.I.S. Puriscal 1 Hospital San Vicente De Paúl, 1 Area de Salud Dr. Marcial Rodríguez Conejo, 1 Hospital De La Anexión, 3 Hospital De Las Mujeres, 5 Hospital Dr. Enrique Baltodano B, 2 Hospital Dr. Escalante Pradilla, 4 Hospital Dr. Maximiliano Peralta J, 2 Hospital Dr. RA. Calderón Guardia, 1 Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes, 1 Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, 2 Hospital Dr. Tony Facio Castro, 1 Hospital Dr. William Allen, 1 Hospital Golfito Manuel Mora V, 1 Hospital Guápiles, 3 Hospital México, 1 Hospital San Rafael Alajuela, 3 Hospital San Carlos, 2 Hospital San Francisco De Asís, 1 Hospital San Juan De Dios, 1 Hospital Nacional de Niños. , 1 Hospital San Rafael Alajuela (ESTE ÚLTIMO LO COMPRA EL HSRA)	2 500 000 000,00	38 231 500,00	0,00	2 461 768 500,00	0,00%	Compra Equipo
114	Dotación de cinco ambulancias de Soporte Avanzado, para ser distribuidas en los siguientes Hospitales: Dr. Carlos Luis Valverde Vega de San Ramón, San Carlos, Guápiles, Escalante Pradilla de Pérez Zeledón y Enrique Baltodano de Liberia.	160 000 000,00	0,00	0,00	160 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
115	Compra de válvulas cardiacas-Tavi y Stent Coronarios, Hospital México	1 600 000 000,00	1 314 733 566,70	285 266 433,30	0,00	17,83%	Compra Equipo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 AUDITORIA INTERNA
 Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
 Apdo.: 10105

116	Dotación de equipo médico, Unidad de Cuidados Paliativos, Hospital Dr. Tony Facio (incluye: 15 Concentrador de oxígeno, 10 Cama de posiciones, 10 Aspirador de secreciones, 15 Nebulizador pulmonar, 15 Sillas de ruedas adultos, 10 Sillas de baño y 10 Andaderas)	12 480 000,00	12 480 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
117	2 Torres de endoscopia digestiva para el CAIS de Puriscal	193 772 561,85	7 401 381,88	186 371 179,97	0,00	96,18%	Compra Equipo
118	Monitores de signos vitales de pared no invasivos para la Red de Servicios Brunca y Hospital San Juan de Dios	283 762 000,00	283 762 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
119	Adquisición de Sistemas de Planificación, con licencias para cálculo en 3D, IMRT, estaciones remotas de contorno, conectividad entre el TAC- TPS y accesorios de inmovilización	254 000 000,00	0,00	0,00	254 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
120	Equipo de Rayos X CENARE	427 000 000,00	427 000 000,00	0,00	0,00	0,00%	Compra Equipo
121	Adquisición de 13 equipos de mamografía Es la tercera etapa.	1 800 000 000,00	0,00	0,00	1 800 000 000,00	0,00%	Compra Equipo
122	Equipo de Rayos X Aserri (Ampliación de la compra 2013LN-000001-3110).	170 542 000,00	32 872 666,72	137 669 333,28	0,00	80,72%	Compra Equipo
MONTO TOTAL		124 989 340 715,66	28 735 377 923,84	28 140 569 727,91	68 113 393 063,91	22,51%	

Fuente: Proyecto Fortalecimiento de la Atención Integral del Cáncer en la Red Oncológica Nacional de la Caja Costarricense de Seguro Social, 2017.